

---

**ACTA NUMERO 39**

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

En Fuente del Maestre, a 24 de septiembre de 2015.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D<sup>a</sup>. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D<sup>a</sup>. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D<sup>a</sup>. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2015 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

**LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Carmelo Asensio Casimiro (08888946K)**, con domicilio en calle Alhucemas, 54. Examinado el expediente número 88/15, por el que solicita licencia de obra para alicatado interior en el patio de la casa del domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **5,25 €**.

**D<sup>a</sup>. Josefa Salgado Llamazares (80051813Z)**, con domicilio en calle San Lázaro, 31. Examinado el expediente número 103/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cerramiento colindante con finca en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **163,80 €**.

**Comunidad de Vecinos, Bloque Miguel Garrayo**, con domicilio en calle Miguel Garrayo, 35. Examinado el expediente número 108/15, por el que solicita licencia de obra para reforma de terraza en el bloque indicado, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **69,82 €**.

**D. Alfonso Rico Blancas (08410491N)**, con domicilio en Paseo de Extremadura, 95. Examinado el expediente número 109/15, por el que solicita licencia de obra para solería de terraza en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **21 €**.

**D. Francisco Hernández Castelo (07574819E)**, con domicilio en calle Tronera, 14. Examinado el expediente número 110/15, por el que solicita licencia de obra para acondicionamiento de fachada, (repaso de juntas azulejos en fachada) la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **14,00 €**.

**D<sup>a</sup>. María Ángeles Cassillas García (09192022A)**, con domicilio en calle Capitán Alonso Bolaños, 7. Examinado el expediente número 91/15, por el que solicita licencia de obra para cerramiento y relleno en calle Gonzalito nº 5, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **denegarle** la licencia solicitada por encontrarse en suelo no urbanizable.

**D<sup>a</sup>. Gema María Rodríguez Sánchez (08879227P)**, con domicilio en calle Feria, 13. Examinado el expediente número 92/15, por el que solicita licencia de obra para demolición de cubierta y paredes interiores en calle Poniente nº 4, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **denegarle** la licencia solicitada por encontrarse dicho inmueble en Zona I Residencial Conjunto Histórico. Debe tramitar expediente de ruina, al encontrarse la edificación en calle Poniente nº 4 en la delimitación del entorno afectado de la ermita Santa Lucía, debiendo adjuntar a la solicitud el proyecto técnico correspondiente.

**D. Francisco Javier Pecero Rojas (80015680Z)**, con domicilio en calle Tronera, 20. Examinado el expediente número 95/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave en calle Zafra nº 96, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **denegarle** la licencia solicitada, debiendo adjuntar proyecto técnico y visado colegial.

**D. Pedro Alvarado Guerrero (44776883T)**, con domicilio en calle La Radio, 16. Examinado el expediente número 104/15, por el que solicita licencia de obra para ejecución de cerramiento y nave en Camino de Molano s/n, la Junta de Gobierno Local visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda **denegarle** la licencia solicitada por encontrarse en suelo no urbanizable.

#### **EXPEDIENTE DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (inicio).**

Visto el informe emitida por el Arquitecto Técnico Municipal por ejecución de obras sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta la siguiente resolución, nombrando instructora del expediente a Dña. María del Carmen Zambrano Ramírez y Secretaria del mismo a la Secretaria de la Corporación Municipal.

**D. Francisco Javier Pecero Rojas (80015680Z)**, con domicilio en calle Tronera, 20. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **8/15** por infracción urbanística, consistente en ejecución de obras sin licencia municipal en calle Poniente, s/n (Zafra, 96).

**D<sup>a</sup>. María Ángeles Cassillas García (09192022A)**, con domicilio en calle Capitán Alonso Bolaños, 7. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **9/15** por infracción urbanística, consistente en ejecución de obras sin licencia municipal en calle Gonzalito, s/n.

**D. Pedro Alvarado Guerrero (44776883T)**, con domicilio en calle La Radio, 16. La Junta de Gobierno Local acuerda iniciar expediente sancionador número **10/15** por infracción urbanística, consistente en ejecución de obras sin licencia municipal en Camino Molano, s/n.

### **ALTERACIONES CATASTRALES**

La Junta de Gobierno Local informa favorablemente la relación de expedientes presentados por la empresa encargada de realizar la revisión catastral (Catastros y Asistencias Técnicas).

### **INSTANCIAS VARIAS**

**D. Antonio Hormigo Rodríguez (08345599A)**, con domicilio en calle Miraflores, 52. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Veleta nº 5, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

**D<sup>a</sup>. Isabel Rodríguez Rodríguez (44785849L)**, con domicilio en calle Bullones, 50. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en calle Machuca nº 14-2º C, previo abono de su importe en el Servicio de Aguas.

**D. Fernando Rosa Pecero (33976711F)**, con domicilio en calle Los Molinos, 60-2ºB. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja en el suministro de agua de calle Tronera nº 19, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes.

**D<sup>a</sup>. Carolina Gordillo Martins (34778613Z)**, con domicilio en calle Feria, 30. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo marca Seat, modelo León, matrícula 7469DWK, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2016.

**D. José María Guerrero Sánchez (08712341X)**, domiciliado en calle Mina, 8. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura en el domicilio indicado, al reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el próximo trimestre.

**D. Juan Rojas Guerrero (08344625H)**, domiciliado en calle Ramón y Cajas, 4. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle cuota reducida de basura en el domicilio indicado, al NO reunir los requisitos económicos establecidos en la Ordenanza Municipal reguladora del Servicio.

**D. Francisco Javier López Sayago (08879309K)**, con domicilio en calle Eras, 8. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la renovación de la Tarjeta de Estacionamiento para persona con discapacidad, adscrita al vehículo marca Volkswagen, modelo Golf, matrícula 6731FNZ.

**D. José Manuel Ruiz Reyes (74664029A)**, con domicilio en calle Eras, 8. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la renovación de la Tarjeta de Estacionamiento para persona con discapacidad, adscrita al vehículo marca B.M.W, modelo 520D A TOURING, matrícula 4409GGP.

**D. Alfonso Guerrero Sánchez (33976542E)**, con domicilio en calle Bullones, 73. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo marca Skoda, modelo Fabia, matrícula 8700HKS, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2016.

**D. Juan Antonio Santiago Campos, (80015.669<sup>a</sup>)** con domicilio en Fuente de la Parrita, 19. Da cuenta a la Junta de Gobierno Local del cambio de constructor en la licencia de obras Expediente 102/15, reforma de cubierta en calle Fuente de la Parrita, 15, a “Construcciones y Reformas Roysan, S.L.

**D<sup>a</sup>. Antonia M<sup>a</sup> García Pizarro (44777885J)**, con domicilio en calle Los Santos, 26. Visto el informe emitido por la coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la devolución de 15€ de matrícula en las Escuelas Deportivas de Rubén Casado García.

**D<sup>a</sup>. Elisa Ramos Zambrano (08879405W)**, con domicilio en calle Hermosa, 37. Visto el informe emitido por la coordinadora de la Universidad Popular, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la devolución de 10€ de matrícula en Fútbol Sala de Manuel Ramírez Ramos.

**D<sup>a</sup>. Asunción Rojas Gordillo (80022978K)**, con domicilio en calle Alhucemas, 34. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad de los arbitrios municipales de los inmuebles de calle Altozano nº10 y 16 y Bullones 23, actualmente a nombre de D. Juan Gordillo Córdoba a nombre de D<sup>a</sup>. Ascención Gordillo Córdoba (08409824N), con domicilio a efectos de notificación en calle Alhucemas, 34.

**D. Manuel Suárez García (80007249B)**, con domicilio en Avenida del General Fanjul, 86-BC, de Madrid. Visto el informe emitido por el Recaudador Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre de los recibos de basura y alcantarillado del inmueble de la calle Zafra nº 53, previo abono del importe de **182 euros**, correspondientes a la liquidación de los recibos de los ejercicios 2012-2013-2014-2015 como basura + alcantarillado DOMICILIARIA (27 €) y no como puerta cerrada (14 €), ya que en dicho domicilio se encuentra empadronado desde 2003 D. Joaquín Ortiz Suárez.

### **APROBACIÓN DE GASTOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

**555 €**, a favor del Hogar del Pensionista, para ayuda de los actos de los días 14, 15 y 16 de septiembre 2015, así como carpa y reparación de lavavajillas.

**134,33 €**, a CHC energía por el suministro de electricidad del Real de la Feria del Cristo, verbena Plaza Gran Maestre.

**211,53 €**, a CHC energía por el suministro de electricidad del Real de la Feria del Cristo, verbena Plaza de España.

**250 €**, a D. Antonio López Contreras (08783033T), subvención atracción en romería de San Isidro.

**600,00€** Asociación de Cazadores La Verdad, para celebración de tirada al plato y carreras de galgos festividad de San Isidro.

## **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE/€</b>
1336	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Alumbrado público La Guadaña	93,05 €
1337	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Alumbrado público La Matilla	282,43 €
1338	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Alumbrado público C/ Roma y Berlín	336,74 €
1339	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Alumbrado público El Pocero	263,08 €
1343	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Alumbrado público C/Burguillo	26,03 €
1352	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Camino cementerio	127,73 €
1353	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Gimnasio-Comedor Colegio Cruz Valero	689,66 €
1354	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Comedor Colegio Miguel Garrayo	252,29 €
1355	CIDE HCENERGÍA, S.A.	C/ Eras (depósito del agua)	1.458,07 €
1356	CIDE HCENERGÍA, S.A.	Vallarcal (aguas Vallarcal)	273,40 €
1374	Joyería y Relojería Rodríguez	Trofeos: Tiro al Plato y Galgos	140,00 €
1375	Círculo Obrero Fontanés	Aperitivos Reinas y Damas Cristo 2015	320,00€
1376	Radio Hornachos	Fiestas Stmo. Cristo 2015	242,00 €
1377	Distribuciones Pecero Pecero	Bebidas varias	56,17 €
1378	Agrícola Extremeña	Servicio técnico a vehículo	22,08
1379	Fernando Carmona Méndez	Honorarios M <sup>a</sup> Ángeles Ugalde por diligencias en representación Agentes P.L.	665,50 €
1380	Marcelo Pérez Perera	Alquiler iluminación fiestas Stmo. Cristo.	1000,00 €
1381	SICAL	Principal D500 Piquersa y PPL/Acero.	462,75 €
1382	Platos & Tapas S.L	Paella Cristo 2015	2.079,00 €
1383	Hijos de Francisco Escaso S.L	Enganche verbena Pl. España 13a17 sept.	10,94 €
1384	Hijos de Francisco Escaso S.L	Enganche verbena Plaza G. Maestre 13 a 17 septiembre.	10,94 €
1385	Esperanza González Hipólito	Caldereta pensionistas Cristo 2015	750,00 €
1386	CHC Energía	C/Luis Chamizo (A.P. Machuca)	139,22 €
1387	CHC Energía	C/Alcudia (Antena Emisora)	37,76 €
1388	CHC Energía	Cno Rascón (Piscina Municipal)	1.909,39 €
1389	CHC Energía	Colegio Miguel Garrayo	49,96 €
1390	CHC Energía	Campo fútbol La Matilla	237,55 €
1391	CHC Energía	Avda. Europa (vestuarios)	115,49 €
1392	CHC Energía	Cámara Plaza de Abastos	524,11 €
1393	Juana Chaves Gordillo	Ramos y bandas de Reinas y Damas	394,00 €
1394	Hnos. Pecero Sánchez Cava	Caldereta Pensionistas Cristo 2015	1.472,99 €
1395	Consult. Empresas Fontanesas	Honorarios PER Septiembre	414,96 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 24 de septiembre de 2015.

Vº. Bº.  
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.